



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE VALLADOLID, DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Valladolid, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18:30 horas con 5 minutos, del día 18 de febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Distrital XI Electoral de Valladolid, ubicado en el predio número 144 de la calle 56 b, entre 27 y 29 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. María Guadalupe May Novelo Consejera Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital XI Electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18:00 horas con 31 minutos del día 18 de febrero del año 2021 damos inicio a la presente sesión ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. Maria Guadalupe May Novelo de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

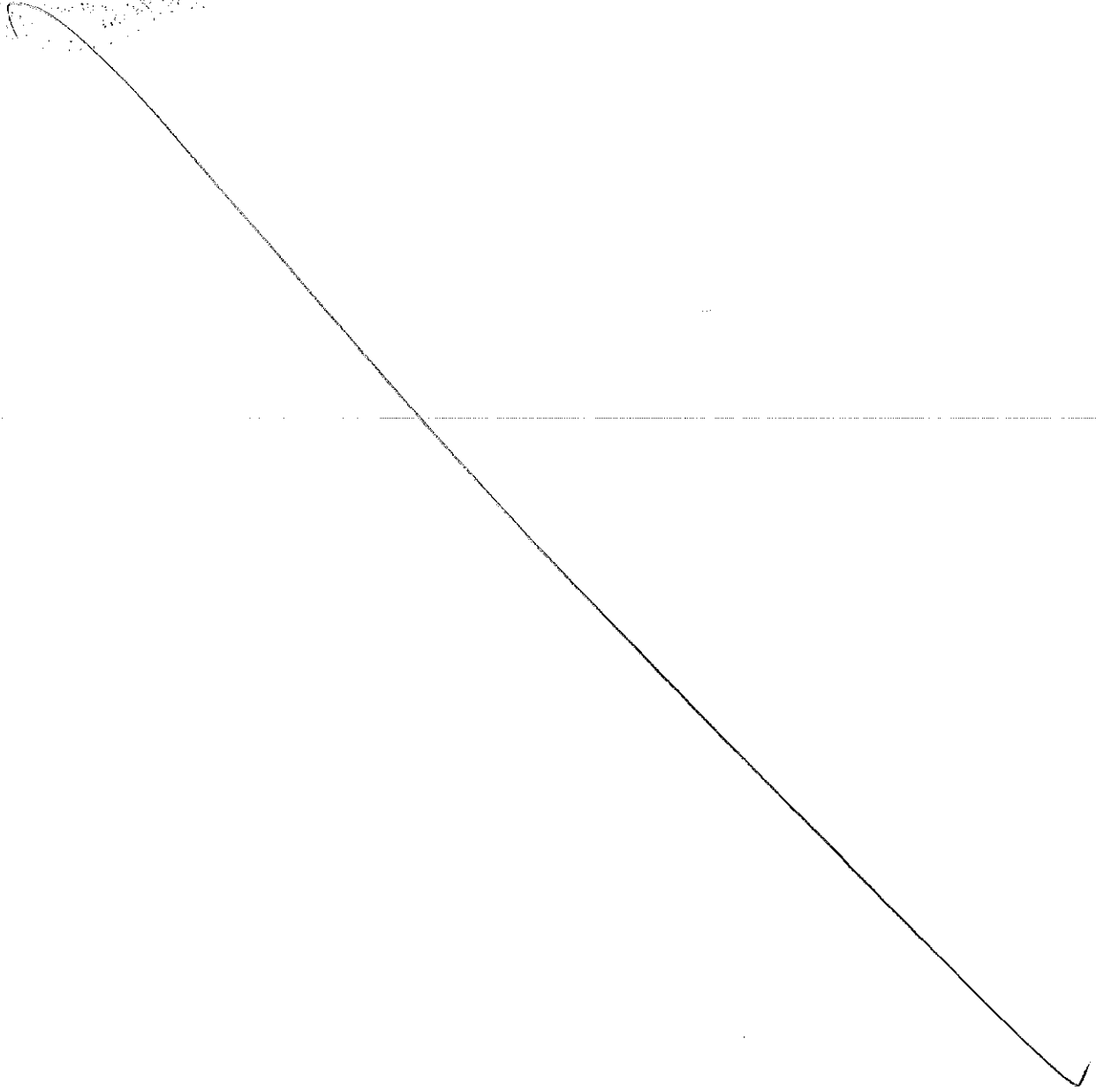
Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. Martha Elizabeth Can Noh para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Nancy Noemi Ake Puc,
Consejero Electoral, C. Pedro Enrique Pech Kanxoc,
Consejera presidente C. Maria Guadalupe May Novelo todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Martha Elizabeth Can Noh con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido del Trabajo.
Repr. propietario, C. Luz del Alba Hernández Medina.
Partido Movimiento Ciudadano.
Repr. Propietaria, Bianca Sabina Alvarez Alcocer.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Mery A VCG



Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejos Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

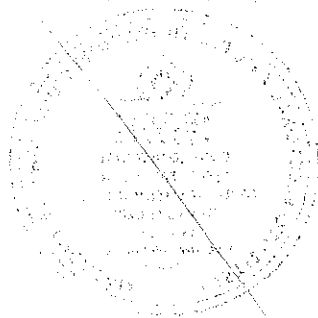
1. Lista de asistencia
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Distrital
6. Asuntos Generales
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
8. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
10. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Distrital Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Cambio de representante propietario del Partido Encuentro Solidario, quien antes lo ocupaba Humberto Alejandro Rodríguez y ahora Mercy Alejandra Uc Gamboa.



[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Mercy
AUC 6



Illegible text, possibly a date or reference number, located below the circular seal.

Illegible text or markings located in the bottom left corner of the page.

2.- Cambio de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, quien antes ocupaba el cargo de propietario el C. Carlos Francisco Silva Martín y ahora el C. Carlos Baltazar Martín Espadas.

3. Incorporación de representante del Partido Político Redes Sociales Progresistas.

Por lo que a continuación el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes del siguiente Partido Político: Partido de la Revolución Democrática. Continuando con el uso de este Consejo Municipal con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representantes incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito en este Consejo Municipal. Rindiendo en este acto por escrito la protesta de ley



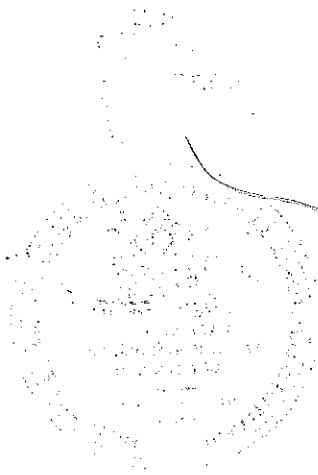
Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, presentó el punto número **seis** consistente en los Asuntos Generales.

La Consejera Presidente, dijo al respecto de este punto, propongo con fundamento en lo señalado en el artículo 166 del Reglamento de Elecciones, el espacio que ocupará la bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales, en virtud de que cuenta con las condiciones que garantizan la seguridad de los mismos, siendo este el cuarto anexo a la sala de sesiones, cuyas medidas aproximadas son de cuatro por tres metros. Pregunto a los integrantes del Consejo si existe alguna observación con respecto a la presente propuesta del espacio que ocupará la bodega electoral.

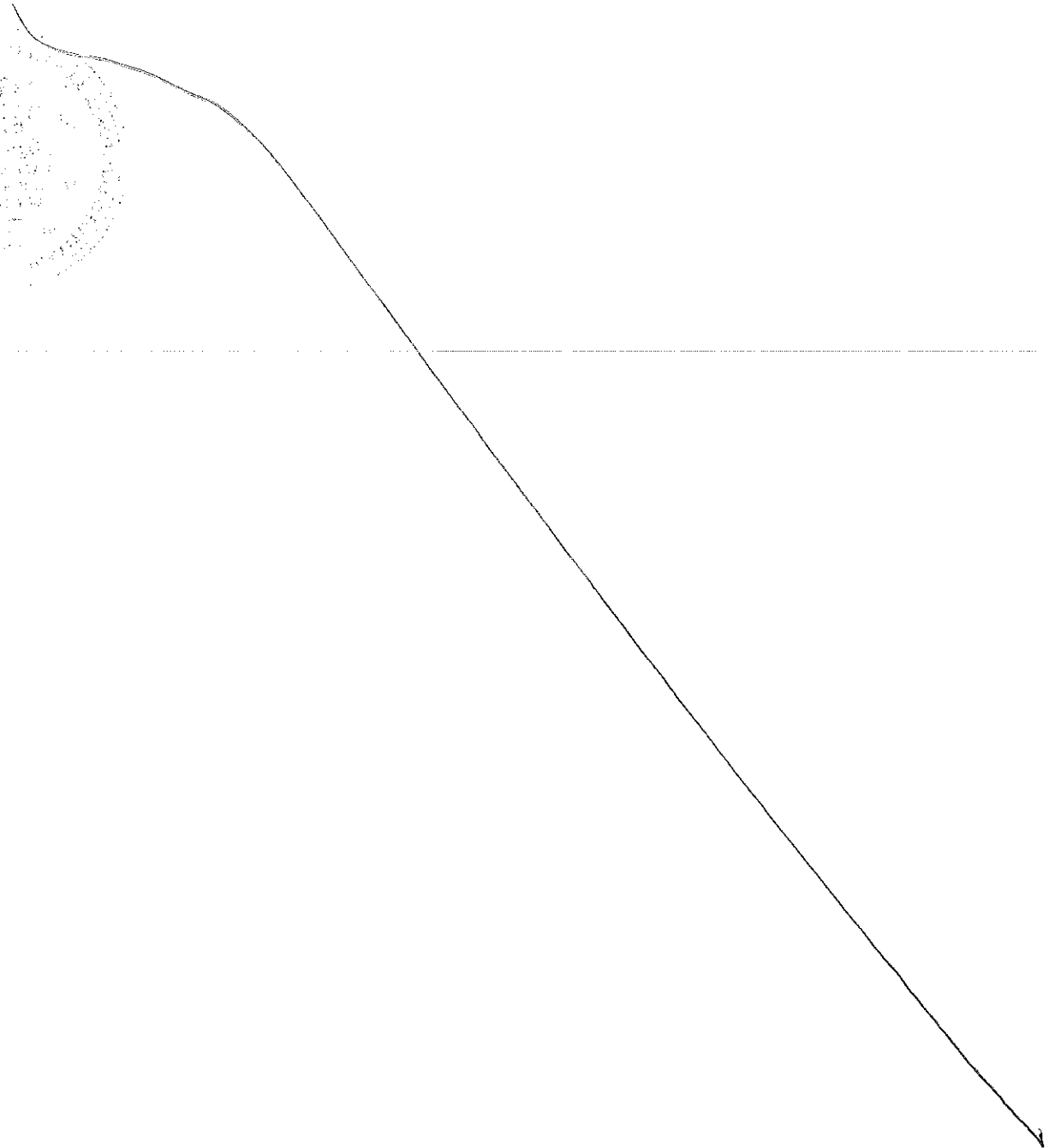
No existiendo observación alguna, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán procedo a solicitar a la Secretaria Ejecutiva tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral *Distrital* con derecho a voz y voto.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, dice que Conforme a lo instruido por la Presidencia de este Consejo y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedo a tomar la votación de los integrantes de este Consejo *Distrital XI* con derecho a voz y voto, solicitando que quien esté por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Gracias, informo que la propuesta formulada por la Presidencia de este Consejo para la ubicación del lugar que ocupará la bodega electoral de este Consejo ha sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejero Electorales presentes. En voz de la consejera Presidente, pregunto a los integrantes del Consejo si tienen algún otro asunto a tratar. No habiendo comentario alguno, solicito a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo *Distrital* de cuenta del siguiente punto del orden del día.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Mercy A UCCB



1400
1871



Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **siete** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 18:00 horas con 40 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 18:00 horas con 55 minutos.

Siendo las 18:00 horas con 57 minutos, se reanuda la presente Sesión ORDINARIA, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Nancy Noemi Ake Puc,

Consejero Electoral, C. Pedro Enrique Pech Kanxoc,

Consejera presidente C. Maria Guadalupe May Novelo todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Martha Elizabeth Can Noh con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional

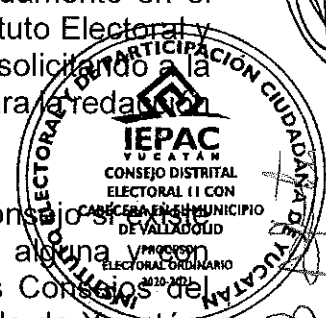
Repr. suplente, C. Elmy Sarai Valdez Martin

Partido del Trabajo.

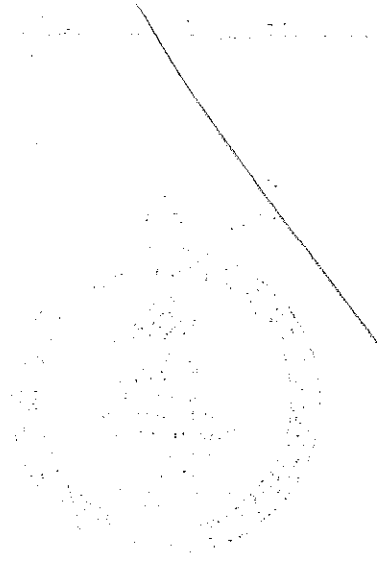
Repr. propietaria, C. Luz del Alba Hernández Medina.

Partido Movimiento Ciudadano.

Repr. Propietaria. Bianca Sabina Alvarez Alcocer.



[Handwritten signatures and initials on the right margin]



4
13

Partido Encuentro Solidario.
Repr. Propietaria, Mercy Alejandra UC Gamboa.



Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia de quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **ocho**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leída, la Consejera Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital XI de Valladolid de fecha 18 de febrero de 2021 ; y no habiéndola, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. Martha Elizabeth Can Noh informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente C. Maria Guadalupe May Novelo solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **nueve** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Distrital, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **diez** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. Maria Guadalupe May Novelo dio por clausurada la Sesión de Instalación del día 18 de febrero de 2021, siendo las 19:00 horas con 01 minutos.

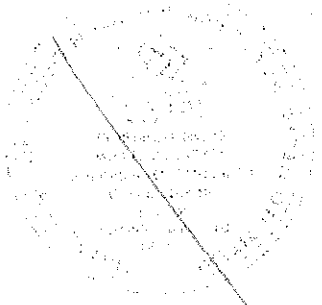
Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión de Instalación a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

[Handwritten signature]

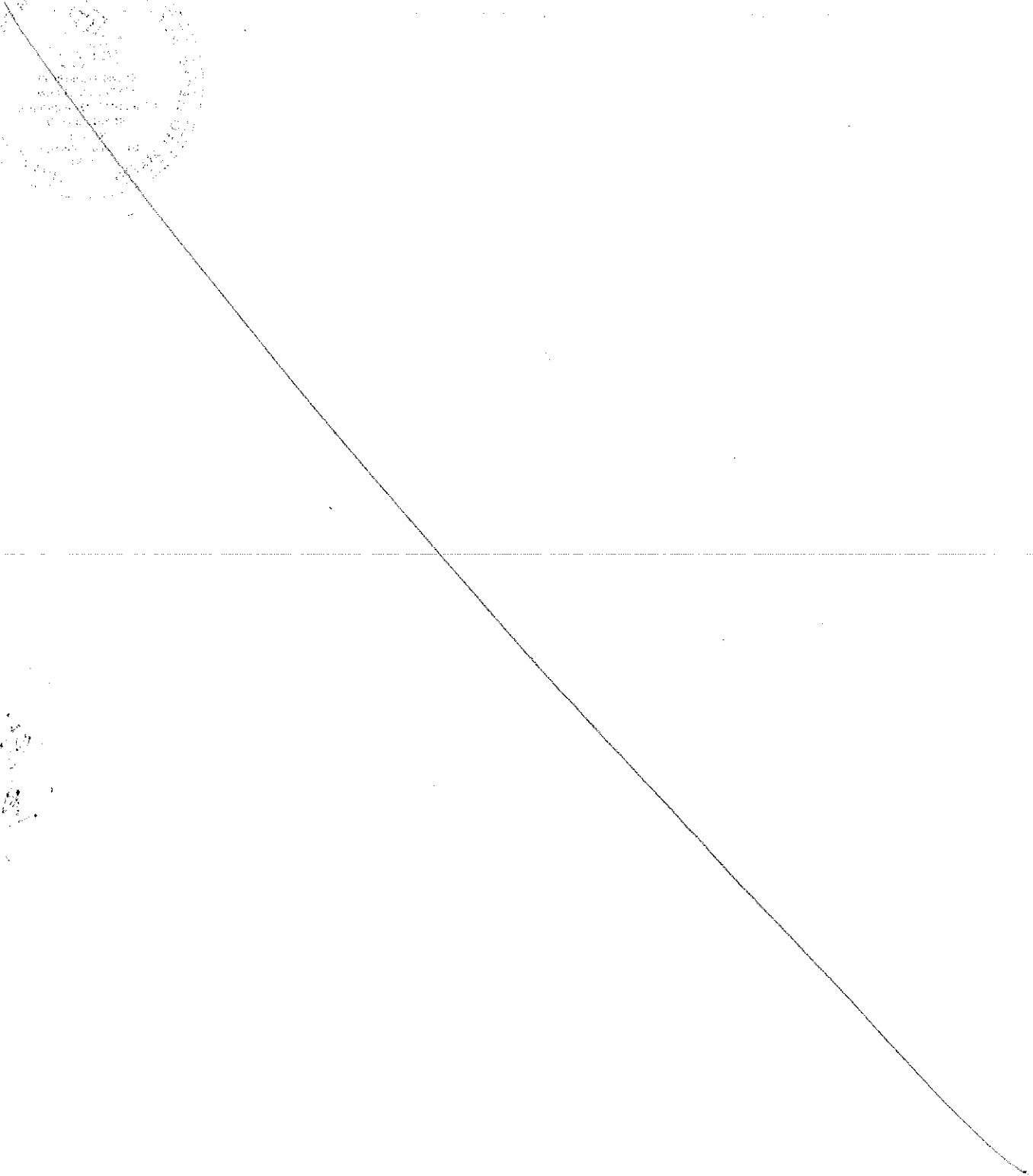
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Mercy AUCG.

[Handwritten signature]



Handwritten marks or scribbles in the lower left corner, possibly initials or a signature.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

C. CONSEJERA (O) PRESIDENTE
C. Maria Guadalupe May Novelo

C. CONSEJERA (O) ELECTORAL
C. Nancy Noemi Ake Puc

C. CONSEJERA (O) ELECTORAL
C. Pedro Enrique Pech Kanxoc

C. SECRETARIA(O) EJECUTIVA (O)
C. Martha Elizabeth Can Noh



REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. Elmy Sarai Valdez Martin
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



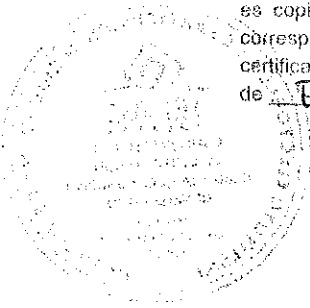
C. Luz del Alba Hernández Medina
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. Bianca Sabina Alvarez Alcocer
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

C. Mercy A UCG.

C. Mercy Alejandra Uc Gamboa
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL UNINOMINAL NÚMERO XI con cabecera en el municipio de Valladolid en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 161, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 6 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Valladolid, Yucatán, a 10 de Febrero de 2021.



Alta



[Faint handwritten signature or mark]